

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE MENOR CUANTIA NRO. 05 DE 2016 PARA LA CONTRATACION DE "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A EFECTUAR LA: "PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN EN DIRECTO DESDE BUCARAMANGA, DEL SORTEO DEL PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA SANTANDER CORRESPONDIENTE A UN (1) MINUTO AL AIRE DURANTE DIECISÉIS (16) SORTEOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE 2017".**

En Bucaramanga a los once (11) días del mes de octubre de 2016 se reunieron los siguientes servidores públicos de la Entidad:

**WILSON RUEDA INE:** Subgerente de Mercadeo y Ventas

**JAIME HERNANDEZ OSORIO:** Abogado Subgerencia de Mercadeo

A efectos de adelantar la verificación y calificación de las propuestas presentadas dentro del marco del desarrollo del proceso contractual cuyo objeto lo constituye "El contratista se obliga para con la Entidad contratante a efectuar la: "Producción, grabación y transmisión en directo desde Bucaramanga, del sorteo del premio mayor de la Lotería Santander correspondiente a un (1) minuto al aire durante dieciséis (16) sorteos a partir del día veintiuno (21) de octubre de 2016 hasta el día tres (3) de febrero de 2017", y para el cual fueron designados mediante resolución 268 de octubre 10 de 2016.

**1.- ANTECEDENTES:**

Dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 10 de de octubre de 2016 siendo las 10.00 A. M. se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se presentaron las siguientes firmas:

FIRMA	FECHA Y HORA
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O."	Octubre 10 9.40 A. M.

Se procede a la revisión de requisitos habilitantes así:

**1.- REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA SELECCIONADA.**

Se constata y verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes así:

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O."	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducto de un apoderado debidamente constituido. por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. El valor de la propuesta	\$ 33.709.099
3. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil	SI

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE MENOR CUANTIA NRO. 05 DE 2016 PARA LA CONTRATACION DE ""EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A EFECTUAR LA: "PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN EN DIRECTO DESDE BUCARAMANGA, DEL SORTEO DEL PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA SANTANDER CORRESPONDIENTE A UN (1) MINUTO AL AIRE DURANTE DIECISÉIS (16) SORTEOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE 2017".

expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	SI
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI
8. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI
9. Formato de hoja de vida único	SI

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que la oferta presentada, cumplió con los requisitos de orden habilitante exigidos en el pliego de condiciones, por tanto se someterá a la calificación de los factores de evaluación.

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE MENOR CUANTIA NRO. 05 DE 2016 PARA LA CONTRATACION DE ""EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A EFECTUAR LA: "PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN EN DIRECTO DESDE BUCARAMANGA, DEL SORTEO DEL PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA SANTANDER CORRESPONDIENTE A UN (1) MINUTO AL AIRE DURANTE DIECISÉIS (16) SORTEOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE 2017".

2.- FACTORES Y PUNTAJES DE EVALUACION.

Descripción	Calificación
	PUNTOS
Factor Económico (Menor valor)	800
Factor técnico (Valores agregados)	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

2.1. OFERTA DE MENOR PRECIO (200 PUNTOS).

Se evaluará así:

El oferente que presente la menor oferta económica ocupará el primer lugar y obtendrá ochocientos (800) puntos.

Par el caso en comento, TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O.", presentó oferta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$33.709.099), suma que se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado por la entidad.

PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTO	CALIFICACION
TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O."	Si, \$ 33.709.099 INCLUIDO VA	800 PUNTOS

3.- FACTOR TÉCNICO (200 PUNTOS).

Se evaluará así:

Revisada la propuesta que supero el análisis jurídico presentado por el ofertante TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O." en factor técnico se encuentra:

FACTORES	PRESENTO	CALIFICACION
Valor agregado	Si(Un minuto treinta segundos adicional por transmisión)	200 Puntos
<b>TOTAL</b>		<b>200 puntos</b>

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE MENOR CUANTIA NRO. 05 DE 2016 PARA LA CONTRATACION DE "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A EFECTUAR LA: "PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN EN DIRECTO DESDE BUCARAMANGA, DEL SORTEO DEL PREMIO MAYOR DE LA LOTERÍA SANTANDER CORRESPONDIENTE A UN (1) MINUTO AL AIRE DURANTE DIECISÉIS (16) SORTEOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2016 HASTA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE 2017".

TOTAL PUNTAJE TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O."	1000 PUNTOS
--	-------------

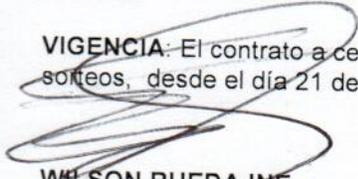
4.- **CONCLUSION:** El Subgerente de Mercadeo y Ventas y el abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas de la **LOTERIA SANTANDER**, concluyen que la oferta presentada por **TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O."**, identificada con el NIT número 807000294-6, obtiene la calificación, requerida y en consecuencia recomiendan suscribir el contrato respectivo en los siguientes términos:

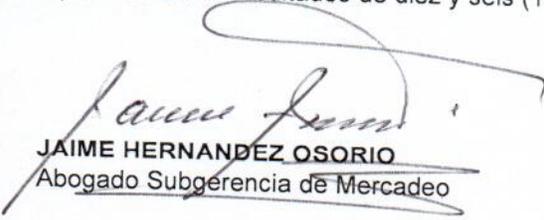
**CONTRATISTA:** TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE "T.R.O."

**NIT:** 807000294-6

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$33.709.099)**, valor dentro del cual están incluidos la totalidad de los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato.

**VIGENCIA:** El contrato a celebrar tendrá una vigencia de publicación de resultados de diez y seis (16) sorteos, desde el día 21 de octubre de 2016.

  
**WILSON RUEDA INE**  
Subgerente Mercadeo y ventas

  
**JAIME HERNANDEZ OSORIO**  
Abogado Subgerencia de Mercadeo